



El rector de la UMH, Juanjo Ruiz, junto al jefe del Consell, Ximo Puig, en imagen de archivo.

ANTONIO AMORÓS

C.PASCUAL

■ El Pleno del Consell rechazará hoy, en su sesión ordinaria, el requerimiento presentado por la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche contra la implantación del grado de Medicina en la Universidad de Alicante (UA). Así, la Justicia tendrá la última palabra en la llegada del nuevo título al campus alicantino.

En la resolución de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital que se validará este viernes, se recuerda que el Consell autorizó la implantación del Grado en Medicina en la UA a través de un decreto publicado el pasado 16 de agosto. Dos meses después, la UMH presentó un requerimiento al Consell, previsto en el artículo 44 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), previo al ejercicio de acciones impugnatorias «a los efectos de que se anule dicha decisión».

El Consell, en su propuesta de

La Generalitat rechaza el requerimiento de la UMH contra Medicina en la UA

- ▶ El Pleno del Consell valida hoy el informe de la Conselleria de Innovación y Universidades
- ▶ La institución académica ilicitana tiene ahora que decidir si recurre a la vía judicial

acuerdo que aprobará el Consell, pone en duda la legitimidad de la UMH para presentar el requerimiento. «No estamos ante un acuerdo que deniegue la autorización para implantar una enseñanza propia solicitada por la Universidad requirente. Ni tampoco ante un acuerdo que suprima alguna titulación que venga impartiendo. Estamos ante un

El documento subraya que la Facultad en Alicante no altera las funciones de enseñanza e investigación en Elche

acuerdo que en ningún aspecto altera las funciones de enseñanza superior y de investigación que desempeña la UMH y que tampoco afecta a los medios de que dispone para cumplir sus funciones», según figura en la respuesta.

El informe añade que «tampoco puede perjudicar a la correcta prestación por la UMH del servicio público de la educación supe-

rior, pues la decisión de que otra universidad imparta el Grado en Medicina no significa un perjuicio para la calidad de la enseñanza del Grado en Medicina que imparte la UMH». «La anulación de la autorización del Grado en Medicina en la UA -que es el objetivo del requerimiento- no proporcionaría a la UMH ninguna ventaja o utilidad. Aspectos estos que podrían configurar un interés legítimo y que tampoco han sido justificados en la motivación del requerimiento -en cambio- lo que alega es la protección de los intereses generales cuya tutela corresponde, en el ámbito que le corresponde, a la Universidad».

Por tanto, según el Consell, «ha de concluirse que una universidad no tiene atribuida la tutela de los intereses generales afectados por la autorización de la comunidad autónoma a otra universidad para impartir determinada titulación», concluye el informe del Consell.

El Rectorado, a la espera de la respuesta oficial

▶ La asesoría jurídica trabaja desde hace dos meses en un posible recurso del que será fundamental esta contestación

M.ALARCÓN

■ La Universidad Miguel Hernández de Elche valoró ayer la posibilidad de reaccionar a la respuesta

del Consell a la petición que le realizó, a través de un requerimiento, para que frenara los estudios de Medicina en la Universidad de Alicante. Finalmente, el rector declinó una contestación. Ahora bien, en el ambiente universitario no se esperaba otra respuesta distinta de Ximo Puig a la que se recibirá en los próximos días. Por este motivo, desde hace dos meses la asesoría

jurídica está trabajando en un posible recurso. Ahora bien, la respuesta que por vía oficial reciba el Rectorado al requerimiento; es decir, los argumentos que haya utilizado la Generalitat Valenciana para no a tender su petición, serán claves para instrumentar o no un recurso. De ahí probablemente que Juanjo Ruiz declinará realizar comentario alguno porque, ade-

más, hasta hoy, de forma oficial, no se tendrá la respuesta.

La UMH de Elche ha valorado y sopesado la decisión que adoptó en su día con argumentos que puso Ruiz sobre la mesa en la inauguración del curso académico. Todos ellos, aseguro, son estrictamente técnicos y están más que sopesados, dijo, por el bien de los propios estudiantes. Al tiempo que consi-

deró que la decisión adoptada por Puig suponía un despilfarro porque va a permitir que dos facultades impartan el mismo grado a una distancia que no supera los diez kilómetros. Para el rector, como también han dicho esta semana los decanos de Medicina de toda España, no faltan ni más plazas de estudiantes ni facultades en España, sino resolver el problema de los MIR.